



**SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA  
INVITACIÓN PÚBLICA NO. DRN-MC-07-2026  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

Medellín, 25 de mayo de 2026.

**Objeto "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CONTENEDOR MOVIL A TODO COSTO PARA LA COMERCIALIZACION DE ARTESANIAS DESTINADO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN REGIONAL NOROESTE - INPEC".**

**PRESUPUESTO OFICIAL: TREINTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$30.640.000) M/CTE.**

Se selecciona al proponente de conformidad al Decreto 1082 de 2015 y a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 9.4 de la invitación.

Se procede en este informe a evaluar los documentos requeridos en el primer informe de evaluación para la subsanación del oferente habilitado económicamente en primer lugar, es de anotar que los documentos fueron remitidos a esta entidad en el plazo y hora establecidos en el informe de evaluación.

Así las cosas, se procede a evaluar los siguientes documentos:

**1. Anexo 6 Experiencia :**

El oferente aporta anexo 6 diligenciado, teniendo en cuenta lo que establece Colombia Compra Eficiente los proponentes pueden subsanar errores, inconsistencias u omisiones hasta el término del traslado del informe de evaluación, por lo cual el documento tiene validez.

**REQUISITOS HABILITANTES**

Verificación de los requisitos habilitantes según numeral 9 de la Invitación Pública No. DRN-MC-07-2026.

Ítem	Descripción	Cumple	No Cumple
1	Carta de Presentación de la propuesta	X	
2	Autorización para contratar representante legal	X	
3	Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días con antelación al cierre.	X	
4	Objeto Social acorde al objeto del contrato materia del presente Proceso de Selección	X	
5	Duración de la sociedad no inferior al término del plazo del contrato y un (01) año más	X	
6	Documento de conformación del consorcio o unión temporal	N/A	
7	Matricula Mercantil Renovada	x	
8	Certificado de inscripción en el Registro Mercantil (Persona Natural)	x	
9	Fotocopia del documento de Identidad del Representante Legal	X	
10	Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT	X	
11	Certificación expedida por el Revisor Fiscal (Para aquellas empresas que estén obligadas a tenerlo) o en su defecto por Representante Legal, en donde acredite que dentro de los seis	X	



INPEC

**SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA  
INVITACIÓN PÚBLICA NO. DRN-MC-07-2026  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

	meses anteriores al cierre del proceso de selección se encuentra al día con el pago de los aportes de sus empleados: a. Aportes parafiscales (Cajas de Compensación, ICBF y SENA), aporte al CREE si estuviera obligado a ello b. Seguridad social (Salud, pensión y riesgos laborales) Art.50 de la Ley 789, modificado por el Art.1º. de la Ley 828). Para el caso de las personas naturales este documento debe estar acompañado de la planilla con el desglose de pago para cada entidad, en la cual se acredite que es en calidad de trabajador independiente, es decir, como cotizante y NO como beneficiario.		
<b>13</b>	Documentos del Revisor Fiscal: Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de antecedentes junta central de contadores	N/A	
<b>14</b>	Compromiso Anticorrupción; El proponente deberá aportar con su propuesta, el Anexo No. 7 (Compromiso anticorrupción), debidamente diligenciado.	X	
<b>15</b>	Diligenciamiento de Formato de Información Referente a la Identificación de los Beneficiarios Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF (anexar certificación bancaria).	X	
<b>16</b>	<b>NÚMERO DE CONTRATOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA</b> El proponente (MIPYMES) debe demostrar que ha ejecutado <b>MÍNIMO UN (1) CONTRATO</b> para entidades públicas o privadas, con objetos similares al requerido por la Entidad, cuya sumatoria debe ser igual o superior al 100% del valor de la propuesta. Las <b>CERTIFICACIONES Y CONTRATOS</b> para acreditar la experiencia solicitada deberán reunir los siguientes requisitos:  A. Nombre o razón social del contratante. B. Nombre o razón social del contratista. C. Objeto del contrato. D. Fecha de iniciación del contrato. E. Fecha de terminación del contrato. F. Valor del contrato.	X	
<b>17</b>	Acreditación que la empresa Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido por la ley, artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1860 de 2021 (En los casos que aplique)	X	
<b>Consultas realizadas por el INPEC</b>			
<b>19</b>	Consulta de los antecedentes judiciales (www.policia.gov.co)	X	
<b>20</b>	Certificado de Responsabilidad Fiscal expedido por la Contraloría General de la República donde conste que el proponente <b>NO FIGURA REPORTADO</b> en el Boletín de Responsables Fiscales.	X	
<b>21</b>	Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación donde conste que el representante legal del proponente <b>NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES.</b>	X	
<b>23</b>	Verificación en el Registro Único Empresarial y Social; <b>INHABILIDADES, SANCIONES Y MULTAS – A DIC 31 DE 2025.</b>	X	
<b>24</b>	Certificado de la Policía Nacional de Colombia de no estar vinculado el representante legal en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC como infractor de la Ley 1801 de 2016.	X	
<b>RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES</b>		<b>HABILITADO</b>	

**REQUISITOS HABILITANTES**

**INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC**

**Dirección:** Cl. 53 #4940, La Candelaria, Medellín, Piso 2

[Compras.rnoeste@inpec.gov.co](mailto:Compras.rnoeste@inpec.gov.co)



**INPEC**

**SEGUNDO INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA, TÉCNICA Y JURIDICA  
INVITACIÓN PÚBLICA NO. DRN-MC-07-2026  
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA**

**CONCLUSION:** De conformidad con la Invitación Pública No. DRN-MC-07-2026, el proponente **MOSTHYE VICENTE MEDINA RODRÍGUEZ** habilitado económicamente en PRIMER lugar CUMPLE con los requisitos habilitantes (económicos, técnicos y jurídicos), por lo cual se procede a adjudicar el contrato.

**Comité Evaluador**

Responsable Jurídica	Oficina	Responsable Área Gestión Corporativa	Supervisor Del Contrato
 DG. WALTER SALCEDO RUBIO		 SANDRA ERAZO TIMANÁ	 LEIDY JOHANA ALVAREZ VELEZ